



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

USHUAIA,

VISTO: La Nota NHR N° 204 de 05 septiembre 2014 Letra:

TES HRU,y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se solicita la rúbrica de UN (1) libro banco de DOSCIENTAS (200) fojas, para ser utilizadas en el registro de movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 17518/8, denominada "**PAGADORA HRU FDO. FINANCIAMIENTO SS. SOCIAL**" del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, perteneciente al Hospital Regional Ushuaia, siendo éste el primer ejemplar rubricado de la mencionada cuenta, denominado Tomo I.

Que al encontrarse utilizadas previo a la solicitud desde la foja UNO (1) a la TREINTA Y UNO (31) se procede a rubricar desde la foja TREINTA Y DOS (32) hasta la DOSCIENTAS (200) inclusive.

Que el organismo aporto la Resolución TGP N° 036/13 - donde se designa los responsables firmantes de la cuenta corriente pagadora denominada "**PAGADORA HRU FDO. FINANCIAMIENTO SS. SOCIAL**".

Que este organismo, cuenta con atribuciones para efectuar lo solicitado.

Por ello:

**EL Auditor Fiscal A/C de la Secretaria Contable y
el Secretario Legal del Tribunal de Cuentas**

DISPONEN:

ARTICULO 1°: Rubricar UN (1) libro banco de DOSCIENTAS (200) fojas, para ser utilizadas en el registro de movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 17518/8, denominada "**PAGADORA HRU FDO. FINANCIAMIENTO SS. SOCIAL**" del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, perteneciente al Hospital Regional Ushuaia, siendo éste el primer ejemplar rubricado de la mencionada cuenta, denominado Tomo I.

ARTICULO 2°: Registrar, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

Disposición Conjunta de la Sec. Contable y Sec. Legal del TCP N° 38 /14.-


C.P. Rafael A. CHORÉN
AUDITOR FISCAL
A/C de la Secretaría Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia


Dr. Sebastián OSADO VIRUEL
Secretario Legal
Tribunal de Cuentas de la Provincia